Moción de orden del día N°.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUAREZ GALLEGOS**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Luego de la Guerra del Pacífico (1879-1884) se firmó entre Perú y Chile el Tratado de Ancón, por el cual cedió a perpetuidad la provincia de Tarapacá y entregó las de Tacna y Arica hasta la realización de un plebiscito que decidiría la nacionalidad de ambos territorios. Que dicho acuerdo no se cumplió y tras la firma de un nuevo tratado -el Tratado de Lima- el Perú perdió para siempre su soberanía sobre Arica y reincorporó a Tacna a su territorio patrio en una ceremonia realizada el 28 de agosto de 1929.

La reincorporación de Tacna al Perú fue un suceso histórico desarrollado medio siglo después de ser tomada durante la Guerra del Pacífico, Desde entonces se celebran como una fiesta patriótica, cada 28 de agosto de cada año, actividades de carácter cívico, en la cual se rinde homenaje al acto de reincorporación de Tacna al territorio peruano.

Una de las actividades centrales de este homenaje es la ceremonia cívico militar conocida como la Procesión de la Bandera realizada en la ciudad de Tacna cada 28 de agosto de todos los años, con la finalidad de conmemorar esta fecha.

Los tacneños son herederos de patriotismo, peruanidad y amor por el país, celebran cada 28 de agosto una fecha más de un gesto patriótico histórico, cuyos antepasados resistieron estoicamente al ejército invasor chileno en su afán de despojarlos de su territorio.

Luego de la reincorporación de Tacna al Perú, esta ciudad se ha venido desarrollando de manera constante gracias al empuje constancia y patriotismo de sus ciudadanos, manteniendo viva la frontera del sur del país.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso saludo y ferviente saludo a los ciudadanos y autoridades de la ciudad de Tacna, al celebrarse un año más de la reincorporación de esta ciudad al Perú.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde provincial de Tacna, Julio Medina Castro y hacerle extensivo este saludo de felicitación a sus regidores, autoridades locales y ciudadanos de esta heroica ciudad.

Lima, agosto del 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/08/2022 17:27:27-0500